

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Mediación y resolución de conflictos
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial/ a distancia
Semestre	Sexto o séptimo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Aida Fonseca Díaz

2. PRESENTACIÓN

La asignatura optativa “Mediación y resolución de conflictos” -que se incluye dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Criminología- te permite conocer una de las tendencias en auge en nuestro país y en el ámbito comparado a la hora de abordar el tratamiento de la delincuencia, superando así la exclusiva reconducción de los conflictos penales a la jurisdicción penal para dar un mayor peso a los llamados sistemas alternativos de resolución de conflictos (del inglés, alternative dispute resolution – ADR), hoy en día MASC (Métodos Adecuados de Solución de Controversias).

De este modo, en el ámbito criminológico especial relevancia adquiere la mediación penal que, atendiendo a la definición dada por EUROSOCIAL, se concibe como “cualquier proceso en el que la víctima y ofensor están capacitados, si ellos libremente consienten, para participar activamente y con ayuda de un tercero imparcial (mediador) en la resolución de las cuestiones surgidas por la comisión de un delito”. Dentro de este campo, a lo largo de la asignatura se presta una especial atención a la mediación penal en su doble dimensión atendiendo al ámbito subjetivo del infractor: mediación penal de adultos y mediación penal juvenil.

En el marco de la presente asignatura también aprenderás a identificar y a diferenciar diferentes mecanismos de resolución alternativa de conflictos como son el arbitraje, la conciliación y la negociación; así como te adentrarás en los principios rectores y manifestaciones más relevantes de la justicia restaurativa y la justicia comunitaria. En este sentido, uno de los ejes rectores de la asignatura es el estudio de diferentes dimensiones de la mediación que no teniendo una naturaleza penal sí están relacionadas con el ámbito criminológico.

A su vez, esta asignatura está íntimamente ligada con otras del Grado como son Conductas Criminales Tipificadas, Victimología y Prevención y tratamiento de la delincuencia, por la valoración de conjunto que se afrontará respecto de las consecuencias de la aplicación de mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT6: Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.

Competencias específicas:

- CE2: Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- CE6: Adquirir una conciencia crítica en el análisis de la criminalidad con capacidad de evaluación de resultados.
- CE11: Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.
- CE12: Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario identificando los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- CE13: Analizar y evaluar necesidades de las víctimas para planificar, diseñar y ejecutar programas de atención a las víctimas.
- CE14: Ser diligente y responsabilizarse en su actividad profesional con sensibilidad ética.

Resultados de aprendizaje:

El estudiante será capaz de:

- RA1: Comprensión y capacidad de exposición y explicación de realidades relacionadas con la disciplina.
- RA2: Destreza en la resolución de conflictos penales y habilidad en la utilización de alternativas jurídicas.
- RA3: Capacidad de dar resoluciones fundadas en Derecho.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4, CT4, CT5, CT6, CE6, CE12, CE13, CE14	RA1: Comprensión y capacidad de exposición y explicación de realidades relacionadas con la disciplina.
CB2, CB3, CB4, CT1, CT4, CT5, CT6, CE6, CE11, CE12, CE13, CE14	RA2: Destreza en la resolución de conflictos penales y habilidad en la utilización de alternativas jurídicas.
CB2, CB3, CB4, CT1, CT4, CE2, CE6, CE13, CE14	RA3: Capacidad de dar resoluciones fundadas en Derecho

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cinco unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas:

Unidad 1. Introducción a los sistemas alternativos de resolución de conflictos (MASC)

Tema 1.- El paradigma de justicia: justicia restaurativa y justicia terapéutica

Tema 2.- El conflicto y sus diferentes soluciones

Tema 3.- Sistemas heterocompositivos y autocompositivos

Unidad 2. Modelos de mediación y conciliación en otros ámbitos relacionados con la Criminología

Tema 4.- Aproximación a la mediación

Tema 5.- La mediación en asuntos civiles y mercantiles

Tema 6.- La mediación en el ámbito familiar

Tema 7.- La mediación laboral. Otros ámbitos de la mediación

Unidad 3. Mediación en el ámbito penal

Tema 8.- Mediación en la jurisdicción penal de adultos

Tema 9.- Mediación en la jurisdicción penal de menores

Unidad 4.- Técnicas y procedimiento

Tema 10.- Planificación y estrategia en la gestión del conflicto

Tema 11.- El proceso en la gestión de conflictos

Tema 12.- Técnicas y habilidades de la persona facilitadora

Unidad 5. Evaluación psicológica y predicción de riesgo

Tema 13.- Evaluación y predicción del riesgo

Tema 14.- Intervención y evaluación en inadaptación social

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso (modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje cooperativo (modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje basado en problemas (modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje basado en proyectos (modalidad presencial y a distancia)
- Clase magistral (Modalidad presencial)

- Clase magistral mediante videoconferencia (modalidad a distancia)
- Metodología de orientación interpretativa (modalidad presencial y a distancia)
- Experimentación e interpretación comprensiva (modalidad presencial y a distancia)
- Metodología interactiva (modalidad a distancia)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

(NOTA: En la memoria de SEDE las horas totales de las actividades formativas de modalidad presencial son 162,5. Las horas totales formativas de la modalidad a distancia son 162,5 horas. Se han ajustado las horas y actividades formativas para que cuadren las 150 horas pertinentes)

--Se ha eliminado la actividad formativa de “Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información” con 12, 5 horas asignadas en la modalidad presencial.

--Se ha eliminado la actividad formativa de “Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información” con 12, 5 horas asignadas en la modalidad a distancia.

MODALIDAD PRESENCIAL

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Análisis y resolución de supuestos prácticos	18,8
Estudio autónomo	25
Pruebas presenciales de conocimiento	6,2
Elaboración de estudio temático sobre diferentes aspectos relacionados con la Criminología	25
Informes técnicos (técnicas de investigación, toxicológicos, conflictos y técnicas de resolución extrajudicial)	25
Lecciones magistrales	25
Tutoría	25
Totales	150

MODALIDAD A DISTANCIA

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Análisis y resolución de supuestos prácticos	18,8

Elaboración de estudio temático sobre diferentes aspectos relacionados con la Criminología	25
Informes técnicos (técnicas de investigación, toxicológicos, conflictos y técnicas de resolución extrajudicial)	25
Lecturas de temas de contenido	25
Tutoría virtual	25
Estudio autónomo	25
Pruebas presenciales de conocimiento	6,2
Totales	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

MODALIDAD PRESENCIAL

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	40%
Caso/problema	10%
Portafolio	10%
Informes y escritos	30%
Trabajos de investigación	10%

Más allá de las clases presenciales, el estudiante tiene la obligación de asistir a todas las actividades que realice la facultad y la universidad cuya asistencia sea requerida por el profesor.

MODALIDAD A DISTANCIA

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Caso/problema	10%
Portafolio	10%
Informes y escritos	10%
Trabajos de investigación	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Modalidad presencial:

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba(s) de conocimiento para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Modalidad a distancia:

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba(s) de conocimiento para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Modalidad presencial:

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba(s) de conocimiento, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades que el profesor determine en la convocatoria extraordinaria.

Modalidad a distancia:

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba(s) de conocimiento, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades que el profesor determine en la convocatoria extraordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad presencial:

Actividades evaluables	Fecha
Elaboración de infografía/presentación/ role play sobre otros modelos de resolución del conflicto u otros modelos de mediación	Semana 5-10
Caso práctico de mediación	Semana 14-16
Entornos simulados de mediación (proyecto de investigación/análisis de artículos, infografía, visualizado y análisis de documentales)	Semana 4-19
Prueba de conocimiento	Semana 4-19

Modalidad a distancia:

Actividades evaluables	Fecha
Elaboración de infografía/presentación/ role play sobre otros modelos de resolución del conflicto u otros modelos de mediación	Semana 5-10
Caso práctico de mediación	Semana 14-16
Entornos simulados de mediación (proyecto de investigación/análisis de artículos, infografía, visualizado y análisis de documentales)	Semana 4-19
Prueba de conocimiento	Semana 4-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

ALONSO SALGADO, C., La mediación en el proceso penal, Tirant lo Blanch, 2018.
SOLETO, H et al., Mediación y resolución de conflictos: Técnicas y ámbitos, Tecnos, 2017.

A continuación, se indica bibliografía recomendada a modo complementario:

- BARONA VILLAR, S. (Coord.), Mediación, arbitraje y jurisdicción en el actual paradigma de justicia, Thomson Reuters-Civitas, 2016.
- BARONA VILLAR, S., Mediación penal: fundamento, fines y régimen jurídico, Tirant lo Blanch, 2011.
- Cabrera Mercado, R., & Quesada López, P. M. (2017). La mediación como método para la resolución de conflictos. *La mediación como método para la resolución de conflictos*, 1-584.

- CARRETERO MORALES, E. et al (Dir.), Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos, Tecnos, 2017.
- CERVELLÓ DONDERIS, V. (Coord.), Cuestiones prácticas para la mediación penal, Tirant lo Blanch, 2016.
- Bush, R. A. B., & Folger, J. P. (1996). *La promesa de la mediación: cómo afrontar el conflicto a través del fortalecimiento propio y el reconocimiento de los otros*. Granica.
- Cobb, S. (2016). *Hablando de violencia: La política y las poéticas narrativas en la resolución de conflictos* (Vol. 350014). Editorial Gedisa.
- Fisher, R., Ury, W., & Patton, B. (2000). Obtenga el sí. Gestión.
- GONZÁLEZ CANO, M^a. I., La mediación penal. Hacia un modelo de "ADR" integrado en el sistema procesal penal: (fundamentos, principios, manifestaciones y perspectivas de futuro), Tirant lo Blanch, 2015.
- GUARDIOLA GARCÍA, J., “¿Es necesario un marco normativo específico para la mediación penal?”, *Revista de derecho y proceso penal*, ISSN 1575-4022, Nº. 43, 2016, págs. 153-200.

- RÍOS MARTÍN, J.C. et al. (Coords), La mediación penal, penitenciaria y encuentros restaurativos. Experiencias de diálogo en el sistema penal para la reducción de la violencia y el sufrimiento humano, Universidad Pontificia Comillas, 2016.
- RÍOS MARTÍN, J.C., “Justicia restaurativa y mediación penal”, *Icade: Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, Nº 98, 2016 (Ejemplar dedicado a: La mediación como un sistema eficaz de solución de conflictos en todos los ámbitos), págs. 103-126.
- Muñoz, H. S., Morales, E. C., & López, C. R. (2017). Mediación y resolución de conflictos. *Mediación y resolución de conflictos*. Madrid: Tecnos.
- Vinyamata, E. (Ed.). (2003). Tratamiento y transformación de conflictos: métodos y recursos en conflictología. Ariel.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.